

# LA PATRIA GALLEGA

Revista Semanal Ilustrada

DEFENSORA DE LOS INTERESES GALLEGOS EN CUBA

Director: JOSE BARGUEIRAS.  
Administrador: MANUEL RODRIGUEZ.

Dirección:  
JESUS DEL MONTE NUM. 443

Administración:  
MERCADO DE TACON 46

### SUSCRIPCION

En la Habana: 50 cts. al mes.  
En el interior: 60 " "  
En el extranjero: 70 " "  
Número suelto: 10 "

Los señores que deseen adquirir esta revista, pueden dirigirse á la vidriera de "El Continental", Dragones y Prado.

# "LA HACIENDA"

## LA MEJOR REVISTA DEL MUNDO

Obra agrícola mensual de 80 páginas, ilustrada y con valiosa información.

TRES PESOS Cy. ANUALES  
NUMERO SUELTO 25 CENTAVOS.

## Incubadoras Artificiales



Excelentes máquinas que producen pollos por huevos; las hay desde 65 huevos en adelante. Se garantiza el éxito. Explicaciones gratis.

Tarafa y Ca.  
Obispo 25.

## JESUS ROMEO Y COMP.

GRANDES FABRICAS DE DULCES Y CONFITURAS

"El Escudo de Cuba"  
— — — "El Fénix"  
"El Brazo Constante"  
"El Rayo" — — —  
- "La Proveedora" -

ARANGUREN NUMEROS 66 y 68  
Apartado 4. Teléfono 8027.  
GUANABACOA

ZANJA NUMS. 148-150  
Teléfono A-4295. Habana.  
Telégrafo cable: "ROMEU"

## Reumatismo POR REBELDE QUE SEA se cura con la POCION DEL DOCTOR MAZA

### ASMA Y AHOGO

Se cura rápidamente tomando la POCION del Dr. Maza.

### VINO RECONSTITUYENTE

Para curar la anemia, mareos, debilidad, neurastenia, debilidad cerebral y en la convalecencia de todas las enfermedades, nada hay igual al VINO que que prepara el Dr. Maza.

### ALMORRANAS

Desaparecen en dos días usando los POLVOS que prepara el Dr. Maza y que vende á 20 centavos.

### GONORREA

Se cura con sólo tomar una BOTE-  
LLA de la preparación del Dr. Maza.

### LA TOS

Toda clase de tos, no siendo la producida por la tísis muy adelantada, desaparece con el JARABE PECTORAL del Dr. Maza.

### ULCERAS Y LLAGAS

Los PAQUETES que el Dr. Maza prepara para curar toda clase de úlceras y llagas, incluso las sifilíticas.

Todos los preparados del Dr. Maza se venden en su Farmacia de SAN AGUSTIN, Amargura 44; y en las droguerías y farmacias acreditadas, y también los POLVOS DE DIENTES legítimos de SAN AGUSTIN, que han sido alsificados.

## "LA PUREZA"

Fábrica de Vinagres de todas clases de DOMINGO LAMIGUEIRO

Calzada de Luyanó 195.—Telf. A-4861.

JESUS DEL MONTE

Nota.—No confundir los Vinagres de esta casa con los que clandestinamente se fabrican con ácido y otras impurezas.

## Bodegas Gallegas

PEARES—ORENSE

Exquisito vino de mesa, transparente, suave, aromático y puro. Es el preferido por la sociedad cubana y no hay anquete, jira ó romería en donde no se consuma el vino marca

## TRES RIOS

premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Santiago (Galicia).

Depósito general:

## Restaurant

DE

## CONSTANTINO AÑEL

MURALLA, 111—HABANA

Se despacha por botellas y medias botellas alambradas y se sirven pedidos á domicilio.

Desconfiar de las imitaciones.

## EL DIEZ DE MAYO

TIENDA DE ROPA, CAMISERIA  
Y SASTRERIA

cargo del afamado cortador Manuel Rodríguez. Exquisito gusto, géneros escogidos y precios equitativos.

JESUS DEL MONTE 408 y 408½

Teléfono: A-3639

Panadería y galletería; almacén importador de víveres finos y licores de todas clases; especialidad en galletas para enfermos; dulcería, loza, ferretería y zapatería.

Materiales de fabricación, ferretería en general.

Sucursal: Jesús del Monte 474.

Café: Jesús del Monte 441.

# LA PATRIA GALLEGA

Acogida á la franquicia postal é inscrita como correspondencia de 2ª clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Año II.

Habana 24 de Noviembre de 1912

Núm. 46.

## POR NO VARIAR

La mayoría de los socios vienen pretendiendo desde hace años la reforma reglamentaria, por no corresponder el vigente a la época en que vivimos; al número de socios hoy existentes y a las necesidades sociales.

En repetidas y sucesivas juntas generales se ha acordado la inmediata reforma del reglamento, a pesar de lo cual continúa sin modificar en lo más mínimo, porque esa modificación no conviene a la directiva, a causa de quitarle el control del abuso y del atropello a la ley y a los derechos sociales.

Con objeto de acallar los clamores de los socios, nombró la directiva hace un año varios miembros de su seno para que, unidos a otros del Comité de oposición, acometieran la reforma reglamentaria, nombramiento que no tuvo más objeto que dar largas y cansar a los socios.

Llamados a engaño los señores que constituían la comisión del Comité ejecutivo de la oposición al poner de manifiesto la falacia de la directiva, ésta nombró otra comisión para que propusiera las enmiendas necesarias al articulado; mas a pesar de figurar en esta comisión personas de todo nuestro respeto, no han podido lograr que en los ocho meses transeurridos, tiempo más que suficiente para modificar, previo estudio concienzudo, las constituciones de todas las naciones del nuevo y viejo mundo, se haya acometido la inocente y a la par sencilla obra de presentar las modificaciones necesarias al Reglamento, a fin de que éste no continúe siendo pesada maza para poder apalea a los socios, que están hoy inermes ante la acometividad y atropellos realizados por la directiva, la que, cometiendo gran abuso, los ha suspendido de sus derechos, realizando sin igual atropello; los ha expulsado de la casa social, pisoteando la ley; ha hecho caso omiso de los acuerdos de las generales y de lo estampado en el reglamento, el cual pisotea, burlándose socarrona y atrevidamente de aquéllos.

Y cansados los socios de que la directiva haga mangas y capirotos convirtiendo, a la vez, la ley en guiñapo de hembra liviana, con el fin de que las próximas elecciones no se reproduzca la farsa que viene representándose de cuatro años a la fecha, han presentado instancia pidiendo junta general extraordinaria para la reforma del reglamento en la parte que se refiere al modo y manera de efectuar las elecciones, a fin de que no sea la directiva la que elija su sucesora, como hasta ahora viene ocurriendo.

Proponen los socios reclamantes, que por esta vez no rijan los preceptos que constan en el Reglamento en lo que a elecciones se refiere; que se convierta el teatro de Tacón en Colegio electoral; que la entrada sea libre; que a una hora determinada se cierren las puertas para colocar mesas en las salidas y que allí vayan depositando en las urnas sus votos y exhibiendo los recibos, a la vez, todos los que hayan tenido acceso al local. Y a pesar de haberse reunido la directiva después de entregada esta petición, aquélla no se enteró de la misma, aún después de haber presidido el señor don Avelino Pérez, de quien no podíamos esperar que se pusiera, aunque fuera por esta vez, al nivel de otros que, yendo bien en el machito, no atienden indicaciones ni reclamaciones de los socios.

—————)oo(—————

## ¿HASTA CUANDO?

No es posible consentir que la actual directiva continúe rigiendo los destinos sociales, porque carece de elevación de miras; porque no atiende el general sentir, y porque la soberbia ciega a los que son elevados a sitaliales para ocupar los cuales carecen de la ecuanimidad necesaria.

La directiva del Centro Gallego acordó no contribuir de ningún modo y de ninguna forma a la suscripción iniciada por el director del "Diario de la Marina para elevar un mausoleo en que reposen las cenizas del gran Curros Enríquez; y tal acuerdo es un latigazo dado en el rostro a todos los socios.

¿Hasta cuándo consentirán éstos esos despropósitos?

—————)oo(—————

## EL PRESUPUESTO

Se ha dado a conocer ya el nuevo presupuesto para la casa de salud durante el próximo año.

Se tira el dinero a manos llenas; se aumentan los sueldos a los que debía rebajárseles; a Federico, a Martínez, al mecánico-electricista y hasta a don Pepe, y se les rebaja a los médicos internos para ponerlos al ras con Federico.

Dícese que estorban en la casa de salud dos o tres médicos internos, y ahí está la madre del cortero; y para esto es la rebaja, con el fin de que renuncien sus cargos.

A la verdad, hay cosas que no necesitan ser comentadas, y ésta es de los que se comentan por sí solas.

## DESPILFARRO FRUSTRADO

Han sido subastadas las obras de reparación acordadas en "La Benéfica", en la botica y caseta de baños.

Se presentaron dos proposiciones: la una del que es considerado como amigo íntimo, pariente, compañero o algo muy allegado al vocal de la directiva, señor Piñón, el lamparero que preside la comisión, y otra de otro maestro de obras. El primero, que no es gallego, ofrecía realizar las obras consignadas en el pliego de condiciones, modificado a virtud de nuestras protestas, en **doscientos cincuenta pesos** más que el segundo, que era gallego y carecía de relaciones de amistad o de otra índole con el señor Piñón, el lamparero.

Y al darse cuenta de ambas proposiciones el señor presidente de la Comisión de obras, realizó toda clase de esfuerzos y puso en juego toda su gran influencia, toda su gran elocuencia para convencer a sus compañeros de que debían ser adjudicadas las obras al maestro no gallego, su amigo, compañero ú otra cosa por el estilo, aunque costaban doscientos cincuenta pesos más de los que exigía el maestro gallego y no amigo, compañero, etc., etc.

Deseoso el presidente de la sección de Sanidad, vicepresidente primero señor don Avelino Pérez, de que no hubiese distingos ni preferencias amistosas, presidió la junta de la Comisión en que se había de tratar y se trató de la adjudicación de obras, y a pesar de todos los esfuerzos realizados por el señor Piñón, el lamparero, a pesar de su gran influencia sobre los señores que constituían la Comisión, y a pesar de su gran elocuencia no pudo lograr que el señor don Avelino Pérez aceptara y con él los demás que integraban la Comisión, que las obras en proyecto fueran entregadas al maestro no gallego que reclamaba doscientos cincuenta pesos más por las que otro maestro gallego pretendía en doscientos cincuenta pesos menos.

Y vencido el señor Piñón, el lamparero, en sus pretensiones nada favorables a los intereses sociales, pidió que se nombrara una Comisión para que averiguara si el maestro que ofrecía realizar los trabajos presupuestados, a pesar de tener entregada la garantía que se exigía en el pliego, era solvente y tenía, por tanto, responsabilidad bastante para que los intereses sociales no sufrieran perjuicio.

Y, en efecto, se nombró la Comisión, y ésta fué informada de que la solvencia del señor López—así se llama el maestro que desbancó al amigo de Piñón, que ya se consideraba dueño de "La Benéfica"—era tanta o más como a del lamparero, en vista de lo cual y batido en la última trinchera, no hubo más remedio que entregarle la autorización para que realizara las obras, beneficiándose los intereses sociales, por lo pronto, en doscientos cincuenta pesos y existiendo la seguridad de que las obras han de ser ejecutadas tal cual se consignan en los planos

y pliego de condiciones, porque... el por qué salto a la vista del más miope.

Aplaudimos el celo y energía del señor don Avelino Pérez, que impidió fueran perjudicados los intereses sociales, esperando que en lo sucesivo intervenga siempre en las subastas de obras y en las de efectos y medicamentos, en donde, también, tiene campo ancho para velar por los intereses que le están confiados.

(-0-)

## PADRINAZGO

No ha sido aún ratificado el nombramiento de administrador de "La Benéfica" a favor del competente coasociados señor don Manuel Pernas, por decirse que el presidente general se ha encaprichado en que el nombramiento se extienda a favor del señor Brunet, actual administrador del teatro Tacón, en cuyo puesto permanece por la sola y exclusiva voluntad de aquél, aun cuando su gestión no haya sido, a juicio de muchos, todo lo acertada que debiera, y todo lo beneficiosa que convenía a los intereses sociales.

Es decir, que el presidente general continúa siendo el árbitro y señor de los destinos sociales, convirtiendo en precepto indiscutible su omnimoda voluntad.

Se ha propuesto corresponder a la amistad del administrador de Tacón, nombrándolo de "La Benéfica", y a ello dedica todas sus energías. Se ha propuesto defender la soldada al administrador de Tacón durante el tiempo que duren las obras que van a efectuarse en este edificio, y a ello dedica todos sus esfuerzos, todas sus actividades.

No falta quien diga que la defensa que realiza el presidente general, no es sólo por corresponder a la amistad que le profesa el administrador tantas veces nombrado, y sí para pagar servicios pasados con servicios presentes.

Mas fuere cual fuere la causa del empeño manifiesto del presidente general de pretender que el señor Brunet continúe disfrutando de pingüe sueldo, lo cierto es que continúa la administración de "La Benéfica" desempeñada interinamente, sufriendo gran perjuicio los intereses sociales, abandonados muchos de los servicios, mal atendidos y servidos los socios enfermos, a causa de que nunca fueron provechosas las interinaturas.

Pero el amo es el que manda, y al amo tienen que obedecer los que no protestan de ser criados, por más que nos conste que son varios los vocales que no están conformes que el desairado papel que vienen representando.

¿Por qué el señor don Avelino Pérez no levanta la bandera de la conveniencia social?

No eche en olvido que en el mañana puede achársele responsabilidades que no tiene.

## CONDUCTA SOSPECHOSA

Día tras día y año tras año venimos sosteniendo ruda campaña moralizadora dentro de la sociedad, a fin de que la ley escrita no sea vulnerada, ni vulnerados los derechos de los socios ni despilfarrado el haber social.

La pretensión nuestra, por ser voceros de la casi totalidad de los socios, no es atendida por unos pocos, muy pocos, que se han adueñado de los puestos de mando, no por la voluntad de los que a ellos pudieran elevarlos y sí por deficiencias de un reglamento que no concede a los socios intervención alguna en las elecciones, siendo, a la par, éstas el producto del amaño y del capricho de la directiva, cuyos miembros son los únicos que eligen a sus sucesores.

A los que mandan viéneles muy bien el reglamento tal cual está constituido, porque, escudados en él, pueden gobernar con la oposición de la casi totali-

como el Dr. López Pérez, Ldo. Baños, Ldo. Fuentes, Villaamil, García Castro, Sabio, Trillo, Bargeiras, José García y otros ciento, han protestado de la desafortada conducta de los que gobiernan por propia voluntad y en contra de la de los socios, retirándose a sus casas cansados y hastiados aquéllos al ver el tesón con que éstos se sostienen en los puestos escalados, y puesto que, por ser honoríficos y gratuitos, no deben ocuparse en contra de la voluntad de los asociados.

Y sucédense las juntas generales en que es derrotada la directiva, a pesar de lo cual, los miembros que la integran continúan ocupando sus puestos, sin producirles rubor ni querer darse por enterados del disgusto y oposición de los socios todos; y ello implica una gran dosis de desaprensión o un interés manifiesto de continuar gobernando en contra de la voluntad de la mayoría.

Las próximas elecciones van a ser continuación de la farsa hasta ahora puesta en práctica, y ya que no arrojamus a escobazos a los que tienen empeño



**PUENTEDEUME.—La Ribera.**

Este pintoresco e importante pueblo es cuna del querido administrador de LA PATRIA GALLEGA, señor Manuel Rodríguez.

dad de los socios, y de ahí la resistencia que desde hace cuatro años ponen de manifiesto para no cumplimentar los acuerdos de las generales, ordenando la inmediata reforma, orden no cumplimentada a pesar de haber sido repetida sucesivas veces, porque la desobediencia a la ley y al mandato de la mayoría es la característica de las directivas que han venido sucediéndose de cuatro años a la fecha.

Todos los elementos de valía de la colonia han hecho pública protesta en la prensa, en mitins y por todos los medios al alcance de los mismos, de que no estaban conformes con la marcha impresa a la sociedad por unos cuantos; que ésta se desquiciaba de no poder arrojar del poder a los que conculcaban la ley, los derechos sociales y despilfarraban los intereses colectivos.

Y personas de tanto arraigo y de tanto prestigio

en burlarse de los socios, debemos tener empeño todos en demostrar que aquéllos son los únicos que constituyen la sociedad.

)oo(

## Notabilísima operación

Nunca, en Cuba, se había hecho la operación que en el Hospital Mercedes practicaron los Dres. Menocal y Stincer en la persona del socio del Centro Gallego, Jesús Ferreiro, procedente de Santiago de Cuba, que había recibido un balazo en la cara, cortándole los músculos, tendones y nervios que hacían mover la quijada.

Ingresó dicho enfermo en "La Benéfica" en la

sala que tiene el Dr. Cubas, quien reconoció al enfermo con el cuidado que requería el difícilísimo caso, opinando que era inoperable y que quedaría cadáver en la mesa de operaciones si se pretendiera extraerle la bala.

Reunido en junta el cuerpo médico, repitió dicho Dr. Cubas su pronóstico; esto es, que no se podía operar, que era un caso desgraciado. El Dr. Stincer opinó, en cambio, que la operación era necesaria e imprescindible, garantizando, a la vez, no solamente la vida del enfermo, sí que también el éxito de aquélla; siendo aceptado el parecer de dicho doctor por los demás compañeros, aunque con distingos y salviedades, afirmando todos que era delicadísimo y arriesgado en grado sumo lo que se pretendía realizar.

El Dr. Cubas, a pesar de las instancias del enfermo y de sus familiares, se resistió a efectuar la operación por seguir creyendo que se quedaría en la mesa, lo cual obligó al paciente a concurrir al gabinete del genial y notabilísimo cirujano, de fama universal, Dr. Raimundo Menocal, quien después de examinado el caso y de pesar el pro y el contra de la intervención quirúrgica, se decidió por ésta, en un todo conforme con lo opinado por el Dr. Stincer.

A los dos meses de haber ingresado en "La Benéfica" este herido, la abandonó, llevándolo sus familiares al gabinete del Dr. Stincer para interesarle que efectuase la operación, la cual querían fuese realizada en el Hospital Mercedes, para donde habían logrado pudiera aquél ingresar.

Y en efecto, al Hospital Mercedes fué llevado el herido, y allí, ante todo el cuerpo de profesores y de un sinnúmero de alumnos, se llevó a la práctica la operación difícil, arriesgada y peligrosa de extraer la bala y dar movimiento a la quijada.

El Dr. Stincer, por disciplina profesional, respeto y cariño hacia el que fué su maestro, el competéntísimo Dr. Raimundo Menocal, que se había prestado a servirle de auxiliar, le cedió el bisturí, que aceptó, reconocido a tanta delicadeza y caballerosidad de su discípulo, aunque haciendo protestas de que el discípulo lo superaba en competencia, vista perspicaz y pulso firme.

Y la operación fué realizada con la maestría que se precisaba y a la cual nos tienen acostumbrados los doctores Menocal y Stincer, que fueron calurosamente felicitados por los cirujanos presentes, no solamente por el éxito obtenido, sí que también por ser la primera vez que en esta Isla se realizaba operación igual.

Sensible, muy sensible resulta para nosotros que dicha operación haya sido realizada en el Hospital Mercedes y no en "La Benéfica", a pesar de pertenecer a ésta el Dr. Stincer y ser socio del Centro Gallego el operado.

Nosotros felicitamos a éste y a los doctores Menocal y Stincer.

## REGRESO DE LA PATRIA

Después de prolongada permanencia en la tierra natal, vuelven a encontrarse entre nosotros los distinguidos esposos Bargueiras-Cabo de Vila, a quienes acompañan las hermosas y elegantes señoritas Encarnación Cabo de Vila y Pilar Porrás.

Está de plácemes la sociedad distinguida de la colonia por tener nuevamente en su seno a la elegante y distinguida señora doña Josefa Cabo de Vila, y nosotros por haber estrechado la mano honrada del señor don Andrés Bargueiras, hermano de nuestro querido director.

Ha retornado al feliz hogar de nuestros estimados amigos los señores Yañez Lence, Armando, el hijo mayor, que estaba en la tierra natal fortaleciéndose y a la par estudiando.

Nuestra enhorabuena.

(-o-)

## Manifestación Patriótica

La noticia de haber sido asesinado el señor Canalejas, presidente del Consejo de Ministros de nuestra querida Patria, ha conmovido a todos los elementos que constituyen la sociedad cubana, y muy especialmente al español, siendo unánime la protesta ante el crimen horrendo realizado por un fanático.

La sociedad "Ferrol y su Comarca", dándose cuenta del general sentir y de que la protesta brotaba espontáneamente de todo pecho honrado, de acuerdo con "Diario Español", propuso se celebrara una manifestación de protesta ante el Excmo. Sr. Ministro de la Nación.

Se anunció que "El Casino Español" tomaba la dirección, y que su presidente sería el que hiciera presente al Excmo. Sr. Ministro la manera de pensar de los elementos españoles y extranjeros congregados, dando aquellas excitaciones y estas noticias ocasión y motivo para que todas las sociedades españolas existentes en esta ciudad, oficial o particularmente, concurrieran a engrosar el número crecido de protestantes, que en imponente manifestación, exteriorizaban su sentimiento por el crimen cometido.

En este gran concierto de voluntades no figuró el Centro Gallego. Su presidente tuvo a galardón manifestar en la prensa que él era la menor cantidad posible de español y que nunca había concurrido a la casa de España, así que no es extraño que ahora no quisiera entrar en ella.

Por ausencia del presidente del Casi Español, el del Club Coruñés, señor Manach, hizo presente al Excmo. Sr. Ministro de España, en inspiradas y elocuentes frases, el sentir de aquellos miles de hombres que protestaban del alevoso crimen cometido en la persona del señor Canalejas.

El Excmo. Sr. Ministro, afectado por tal muestra

de cariño a la Patria ausente, ofreció transmitir al Gobierno el sentir de los españoles de Cuba y de muchos cubanos, demostrado de manera tan grandiosa.

Al asomarse al balcón el Excmo. Sr. Ministro y extender la bandera de la patria, sucediéronse atronadores vivas, desfilando la muchedumbre descubierta.

Fué una fiesta hermosa y grandiosa.

(-0-)

## De "La Benéfica"

Nadie pone ya en duda la fama de cirujano notable que rodea al Dr. Ortiz Cano; mas si alguna duda quedara, ésta desaparecería con lo acaecido en estos días con un enfermo del estómago.

Dos médicos especialistas en enfermedades del es-

En el libro diario hizo constar el Dr. Ortiz Cano, antes de la operación, el parecer de los otros médicos y la exigencia de los familiares para quedar así a cubierto de toda responsabilidad, de cuya constancia nos felicitamos, porque no falta quien quiera achacar a error del cirujano la equivocación.

Señalado día, y presentes estos profesionales, se abrió el estómago, viendo, entonces, dichos señores, que en efecto habían sufrido grave error de diagnóstico: que el Dr. Ortiz Cano estaba en lo cierto y que era preciso volver a cerrar la cavidad abierta sin proceder a nada más.

Este caso es bastante para demostrar la competencia del Dr. Ortiz Cano y para que volara por el orbe entero su fama, si ésta no fuese ya conocida en esta Isla y en el extranjero.

Ha sido muy felicitado el joven López, el a cuyo brazo dió vida, vigor y movimiento el Dr. Ortiz Cano realizando operación delicadísima, considerada



PONTEVEDRA.—Bayona.

tómago, ajenos a nuestra casa, aconsejaron a un paciente, socio de nuestro Centro, la necesidad de hacerse determinada operación, realizada la cual, quedaría curado del todo.

Llevado este enfermo a la sala del Dr. Ortiz Cano, opinó que el caso era inoperable: mortal, por necesidad, si se operaba, y mortal, también, si no se efectuaba la operación, aun cuando en este caso era a plazo más lejano: 4 ó 5 meses.

Llamados en consulta los facultativos especialistas que habían aconsejado la operación, sostuvieron la necesidad de efectuar ésta, disintiendo, de manera terminante, del parecer del Dr. Ortiz Cano, quien, obediente a la ley de las mayorías y a las exigencias del enfermo, se decidió a realizarla, protestando siempre, afirmando de manera terminante, también, que el caso era inoperable y exigiendo que presenciaran el acto dichos facultativos especialistas y ajenos al personal de la casa.

imposible por otros cirujanos, por su hermosa carta publicada en el último número de este semanario.

Muéstrase en ella el joven López, reconocido, agradecido y obligado al doctor que le salvó la vida curándole la herida del pulmón, y al Dr. Ortiz Cano, que le dió vida y movimiento al brazo, a la par que demuestra su cultura y facilidad para cultivar las gayas letras.

Yo uno mis felicitaciones a las que él recibió y a las prodigadas a los doctores que le asistieron.

Se dice que el mecánico-electricista se felicitaba de que el señor Cabrera hubiera sido herido, sintiendo solamente que no hubiera quedado seco; y todo por haberle dicho en estas columnas que hacía uso de ventilador eléctrico para poder dormir al fresco en las noches de calor, cuando los que eran asistidos en el cuarto de curas del 3er. departamento, sudaban la gota gorda, y por haberle dicho, también, que

de mecánico y electricista era la menor cantidad posible; que desde que él operaba en la quinta, se gastaba una barbaridad de fluido eléctrico, a pesar de estar los patios y departamentos a oscuras, y que, en fin, era muy trabajador... con los dientes.

La satisfacción demostrada por el mecánico-electricista le honra. ¡Vaya que si le honra!

La manutención de las mulas cuesta un ojo de la cara: ¡Veinticuatro pesos cada una, sin incluir en esta cantidad el importe de la maloja!

¿Qué comerán esas mulas? ¿Les darán piperetes? ¡Por Dios, qué no se diga, don Avelino, que durante su gobierno se cometan esas barrabasadas!

Pero en donde retuerce la puerca el rabo, es en lo gastado en extraordinarios de la Administración: **mil doscientos pesos** ha gastado ésta en cosas que no figuran en presupuesto.

¿En qué diablos se habrán gastado esos **mil doscientos pesos**? ¿En qué, señor, en qué se habrán gastado? ¿No habría forma de averiguar eso, don Avelino? Eso huele a chamusquina e importa poco que Bugallo diga que es lo que arrojan los comprobantes de pago. Hay que ver si esos pagos fueron bien hechos.

Interrogado en la junta de Sanidad el administrador interino, dijo éste que él no sabía en qué pudieron haberse invertido esos mil doscientos pesos.

La manifestación de dicho señor es motivo bastante para que se haga luz, mucha luz, en ese asunto.

Decía en mi anterior crónica, que ya en "La Benéfica" no se moría nadie si se salvaba el señor don don Alfredo Jiménez de la operación realizada por el Dr. Ortiz Cano, después de haberle abierto el vientre, extraído el apéndice supurado y gangrenado y dos litros y medio de pus procedentes de un tumor que había perforado los intestinos y la piel, saliendo por los costados los excrementos.

Y, en efecto, el señor Jiménez está vivo y coleando: en plena convalecencia, fuera de todo peligro.

Esta es una gran victoria obtenida por el doctor Ortiz Cano. Así es como adquieren fama los cirujanos, salvando de la muerte a los que están condenados a ella.

¿Y qué dirán ahora los eternos envidiosos?

**El sustituto.**

## ENHORABUENA

Há dado a luz con toda felicidad un rollizo niño, la estimada y distinguida señora doña Rosa Ferreiro, esposa de nuestro querido amigo don Francisco González.

La morada de tan apreciables esposos ha sido visitada por sus numerosas amistades con tal motivo, y nosotros unimos nuestras sinceras felicitaciones a las muchas recibidas, esperando que en el mañana el recién nacido de hoy sea un hombre de provecho.

## CREDITOS PARA OBRAS EN GALICIA

En el presupuesto de liquidación para 1913, que el Ministro de Hacienda ha leído a las Cortes y que publica la "Gaceta", inclúyense varios créditos para obras terminadas y en curso de ejecución, en Galicia.

Entre ellos, se solicitan: una anualidad de 7,000 pesetas para la escuela, en construcción, en Oleiros; otra de 10,000 para la de Muros; 3,108'27 pesetas para saldo del coste de la escuela pública terminada de Moaña (Pontvedra); 3,000 para la obra, que se comenzará en el año próximo, de la escuela de Cangas; 2,000 para la del Valle de Oro; 24,000 para una de la Coruña, presupuestos números 1 y 2; 2000 para la de Lobios (Orense); 1,000 para la de Muros; 4,000 para la de Cedeira, y 3,000 para la de Goudomar (Pontevedra).

Además, se presupuestan las siguientes cantidades:

124,000 pesetas para la Escuela de Veterinaria, de Santiago; 300,000 para el nuevo edificio de la Facultad de Medicina compostelana; 200,000 para el colegio de Sordomudos; 20,000 para reparación de la Normal de Maestros del mismo pueblo, y 41,000 para terminar el Instituto de Pontevedra.

Se incluye asimismo la suma de diez mil pesetas, como anualidad para las obras de restauración de la Catedral de Mondoñedo.

)-o-o-(

## SOLIDARIDAD PONTEVEDRESA

**Programa del concurso de primera enseñanza que se celebrará en la provincia de Pontevedra en el verano de 1913.**

Sin ánimo de establecer rivalidades con los que tienen a su cargo la meritisima misión de fomentar y velar por la enseñanza en el territorio de nuestra provincia, sino con el sano propósito de colaborar con ellos en obra tan importante, dentro de la medida de nuestras pequeñas fuerzas, esta asociación acordó organizar y costear los gastos de un concurso provincial de primera enseñanza que sirva de estímulo a los educadores para perseverar con celo en su plausible labor.

Estériles serán nuestros esfuerzos si con sólo ellos contásemos para la realización de esta idea: es necesario e indispensable además el apoyo de las juntas de instrucción y demás corporaciones oficiales, de las autoridades, del profesorado, y de las entidades y ciudadanos amantes del progreso y de la cultura.

Con la cooperación de todos, que esperamos no nos será escatimada, podemos pronosticar un seguro éxito. Sin ella fracasaría este proyecto a pesar de lo grande de nuestro buen deseo.



**BASES**

**Primera.**—El concurso celebraráse en la ciudad de Pontevedra, pudiendo tomar parte en él todas las escuelas de la provincia, públicas y privadas.

**Segunda.**—Los directores de las escuelas comunicarán por escrito su deseo de concurrir al concurso, a nuestro Representante general, antes del 28 de Febrero.

**Tercera.**—En el mes de Junio tendrán lugar en los palteles de enseñanza, de ambos sexos, exámenes ante un tribunal compuesto por la Junta local de primera enseñanza y un delegado de la "Solidaridad": éste no tiene carácter de examinador sino de interventor.

**Cuarta.**—La Junta local señalará los días en que tales exámenes hayan de celebrarse, e invitará a nuestro delegado, cuyo nombramiento se les comunicará oportunamente.

**Quinta.**—Por consecuencia de estos exámenes serán elegidos dos alumnos de cada escuela para asistir al concurso, cuya designación se participará seguidamente por el profesor al Representante de esta sociedad, haciendo constar el promedio de asistencia diaria a las clases, y debiendo ser autorizada la comunicación por el presidente de la Junta y por nuestro delegado.

**Sexta.**—En sobre aparte, el tribunal enviará también a nuestro Representante un informe del resultado de los exámenes con respecto del concepto que le haya merecido la instrucción de la totalidad de los alumnos de la escuela, la cual será calificada con una de estas cuatro notas: **Bonísima, buena, mediana, deficiente.**

**Septima.**—Los profesores están obligados a probar ante el tribunal que los examinados son asiduos concurrentes a su escuela.

**Octava.**—Si por cualquiera circunstancia, y transcurrido todo el mes de Junio, no concurriese la Junta local a verificar los exámenes en alguna escuela, el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento de nuestro Representante general para que determine lo que crea procedente.

**Novena.**—El concurso se verificará en la tercera decena de agosto, ante un tribunal designado por esta institución, el cual será integrado por personalidades de reconocida competencia pedagógica, y que inspiren general confianza en la imparcialidad de sus veredictos.

**Decima.**—Terminado el concurso, y en el día que de antemano habrá de señalar nuestro Representante, tendrá lugar el acto de reparto de premios en un teatro de la capital u otro local espacioso, y con carácter público.

**Once.**—Por los efectos de este concurso las escuelas se dividirán en dos secciones; correspondiendo a la primera las públicas cuyos profesores perciban en concepto de sueldo y de retribuciones legales

más de 1.000 pesetas anuales, y todas las escuelas particulares; y formarán la segunda las demás escuelas públicas. Pueden sin embargo ser incluidas en la sección primera las de la segunda que opten por aquella.

**Doce.**—Esta colectividad ha conferido el cargo Representante general en la capital de la provincia al señor don Albino Patiño, secretario de la Junta provincial de instrucción pública, a quien corresponde la dirección del concurso y todo lo que con él tenga relación. Dentro de sus facultades está resolver las dudas e interpretaciones de este programa, así como todos los casos imprevistos.

**Trece.**—La "Solidaridad" resabará de la Exma. Diputación Provincial y de los Ayuntamientos su cooperación para que se faciliten pasaje a los niños que hayan de asistir al concurso y carezcan de recursos. Asimismo se excitará a las personalidades de la provincia y familias pudientes de la ciudad de Pontevedra, para que se dé hospedaje o alojamiento a aquellos alumnos que hayan menester de este auxilio en la expresada capital.

**Catorce.**—La distribución y cuantía de los premios será en esta forma:

**SECCION PRIMERA**

**Dos primeros premios, para ambos sexos.**

**VARONES**

Alumno. . . . . Medalla de oro  
Profesor. . . . . 700 pesetas

**HEMBRAS**

Alumna. . . . . Medalla de oro  
Profesora. . . . . 700 pesetas

**Dos segundos premios.**

**VARONES**

Alumno. . . . . Medalla de oro  
Profesor. . . . . 400 pesetas

**HEMBRAS**

Alumna. . . . . Medalla de oro  
Profesora. . . . . 400 pesetas

**Dos terceros premios.**

**VARONES**

Alumno. . . . . Medalla de plata  
Profesor. . . . . 250 pesetas

**HEMBRAS**

Alumna. . . . . Medalla de plata  
Profesora. . . . . 250 pesetas

**Dos cuartos premios.**

## VARONES

Alumno. . . . . Medalla de plata  
 Profesor. . . . . 150 pesetas

## HEMBRAS

Alumna. . . . . Medalla de plata  
 Profesora. . . . . 150 pesetas

**Cuatro quintos premios.**

Dos alumnos. . . . . Medalla de plata  
 Dos profesores. . . . . a 125 pesetas

## HEMBRAS

Dos alumnas. . . . . Medalla de plata  
 Dos profesoras. . . . . a 125 pesetas.

**SECCION SEGUNDA****Dos primeros premios, para ambos sexos.**

## VARONES

Alumno. . . . . Medalla de oro  
 Profesor (o profesora). . . . . 700 pesetas

## HEMBRAS

Alumna. . . . . Medalla de oro  
 Profesor (o profesora). . . . . 700 pesetas

**Dos segundos premios.**

## VARONES

Alumno. . . . . Medalla de oro  
 Profesor (o profesora). . . . . 400 pesetas

## HEMBRAS

Alumna. . . . . Medalla de oro  
 Profesor (o profesora). . . . . 400 pesetas

**Dos terceros premios.**

## VARONES

Alumno. . . . . Medalla de plata  
 Profesor (o profesora). . . . . 250 pesetas

## HEMBRAS

Alumna. . . . . Medalla de plata  
 Profesora (o profesor). . . . . 250 pesetas

**Cuatro cuartos premios.**

## VARONES

Dos alumnos. . . . . Medalla de plata  
 Dos profesores (o profesoras). . . a 150 pesetas

## HEMBRAS

Dos alumnas. . . . . Medalla de plata  
 Dos profesoras (o profesores) . . a 150 pesetas

**Ocho quintos premios.**

## VARONES

Cuatro alumnos. . . . . Medalla de plata  
 Cuatro profesores (o profesoras) a 125 pesetas

## HEMBRAS

Cuatro alumnas. . . . . Medalla de plata  
 Cuatro profesoras (o profesores) a 125 pesetas

Se crean además tantos accésit con medalla de cobre, cuántos sean los alumnos que asistan al concurso, como recompensa a su distinción en los exámenes locales.

A todos se les expedirá por el tribunal el consiguiente diploma, como asimismo a los profesores premiados.

**Quince.**—El tribunal del concurso podrá dejar desiertos el premio o premios que estime oportuno, si a su juicio no ha demostrado ningún alumno la capacidad suficiente para obtenerlos.

**Dieciseis.**—Para que los profesores tengan derecho a percibir el importe total del premio obtenido, es necesario que en el informe emitido por la Junta local, prevenido en la base sexta, se haya calificado de **bonísima** o **buena** la instrucción del resto de los alumnos; de resultar tan sólo la nota de **mediana**, no tendrá derecho más que a las tres cuartas partes; y de haberse calificado de **deficiente**, percibirán solamente la mitad.

**Diecisiete.**—Si los dos alumnos de una escuela obtuviesen premio, al profesor se le abonará tan sólo el importe del mayor de ellos.

**Dieciocho.**—Si en una escuela cuyo alumno o alumnos fuesen premiados hubiese más de un profesor, el valor del premio correspondiente a éste se repartirá a prorrata entre todos ellos.

**Diecinueve.**—El importe de las cantidades que resultaren sobrantes por consecuencia de lo que previenen las bases quince, dieciseis y diecisiete, será invertido por el tribunal del concurso en crear gratificaciones para los profesores cuyos alumnos, sin obtener premio, se hayan distinguido más, y siempre que econcurre la circunstancia de que en el informe ya mencionado fuése calificada de **bonísima** o **buena** la instrucción de los alumnos de esa escuela. Para esto, y con respecto a las escuelas públicas, podrá ser oído, de estimarse necesario, el parecer del señor inspector de primera enseñanza de la provincia.

**Veinte.**—Los señores examinadores deberán tener en cuenta que el objeto del concurso no es premiar a los alumnos que demuestren más competencia en determinadas asignaturas, sino más conocimientos generales en todas las comprendidas en el cuestionario.

**Veintiuno.**—Contra el fallo del tribunal del concurso no caben protestas ni apelaciones.

**Veintidós.**—El cuestionario a que deben sujetarse los exámenes, será enviado por el Representante de esta colectividad a cuantas personas lo soliciten y estén interesadas en este asunto.

**Veintitrés.**—Para que el concurso pueda tener efecto es preciso que tomen parte en él, por lo menos, doble número de escuelas que el de premios que quedan establecidos para cada sexo y sección.

Habana, Noviembre de 1912.—Por la "Solidaridad Pontevedresa": El Presidente, **José Berridy**.—El Secretario de R. E., **Ramón García**.

# El 607

## LA URETRINA del Dr. Lage

CURA la blenorragia aguda, la gota militar, las punzadas y humedades de la uretra.

CURA el catarro de la matriz, las flores blancas, los flujos de todas clases.

EVITA la orquitis, la cistitis y la prostatitis, enfermedades graves las tres.

## CREMA LAGENIN

Hace desaparecer rápidamente los chancros ó caballos y toda clase de llagas sifilíticas.

## ROB DEPURATIVO

La sífilis se cura tomando este milagroso depurativo.

Los que se hayan aplicado el "606", así como los que hayan hecho uso del mercurio, no están curados mientras no tomen el ROB DEPURATIVO del Dr. Lage, especialista en sífilis y venéreo, enfermedades de señoras, y de la piel, hemorroides, impotencia y esterilidad.

## BERNAZA 46 (altos)

Todos los preparados del Dr. Lage se venden en la Botica de SAN AGUSTIN, Amargura 44.

## GRAN TALLER DE LAVADO

# EL PARIS

—de—

GONZALEZ Y GONZALEZ

Campanario 111. Habana.

En este taller, montado á la altura de los mejores de esta Capital, encontrará el público un esmerado servicio y aseo, á los precios más económicos.

DR. JOSE MARIANO DEL PORTILLO  
Abogado y Notario.

HABANA NUMERO 70

Teléfono A-6130. Habana.

# EN TABACOS Y CIGARROS Partagás Y NADA MAS



INDUSTRIA 182 MODERNO  
Telefono A-3760

## DINERO

En todas cantidades, al 6 por ciento al año, sobre hipotecas, valores cotizables y pagarés; compra é hipoteca de propiedades; administración de casa y fincas; pignoración de acciones. Se venden solares en la Víbora, Columbia, dado y repartos. Se alquilan casas, se reedifican y se arreglan á cuenta de alquileres.

Informes:

# MANUEL RODRIGUEZ

MERCADO DE TACON 46.-HABANA.

# La Prensa

SASTRERIA Y CAMISERIA

—de—

MANUEL CASTRO

Compostela 151. Habana.

# JULIAN CABRERA

Maestro Sastre y Camisero

Se hace cargo de todos los trabajos concernientes al ramo.

PRECIOS DE ACTUALIDAD

EGIDO 23, Interior.

# LA PERLA CUBANA

— de —

BAHAMONDE Y COMP.

Bernaza 16 y Obrapia 103, 105 y 107.

Teléfono A-3650.—Habana.

Joyas de oro con brillantes y otras piedras finas.

Muebles, Lámparas, Mimbres finos, Columnas de Mayólica y madera de gran novedad.

SE ALQUILAN PIANOS

# La Favorita

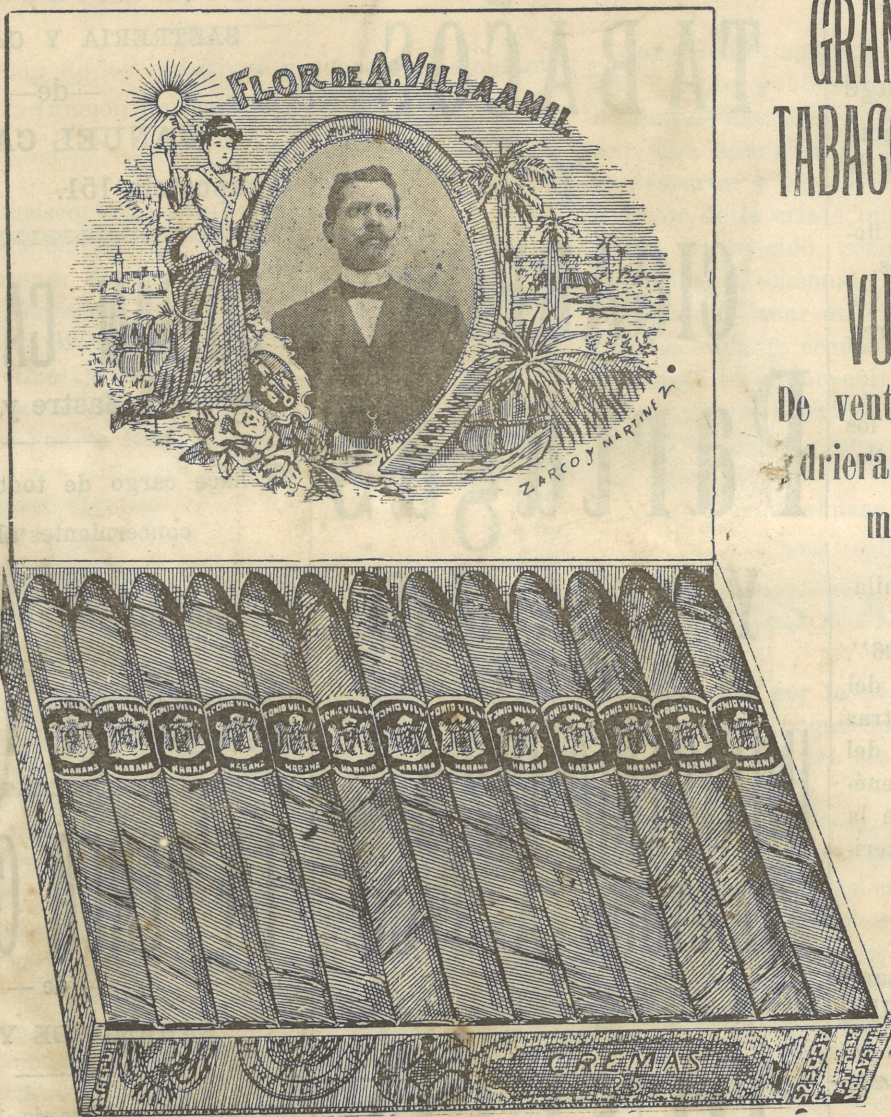
Sastrería, Camisería, Peletería y surtido general de ropa hecha

— de —

ANDRES GALDO

Mercado de Tacón 54, por Dragones

HABANA



# GRAN FABRICA DE TABACOS SUPERIORES

DE LA

## VUELTA ABAJO

De venta en todas las vidri-  
erías y á precios suma-  
mente módicos.

- Soberanos.
- Cazadores Imperiales.
- Creimas.
- Perfectos finos.
- Brevas á la Conserva.
- Triangulares.
- Panetelas finas.
- Brevas chicas.
- Regalia Jockey Club.
- Media Regalia.
- Londres finos.
- Conchas finas.
- Conchas Bouquet.
- Panetelas chicas.
- Panetelas Sport.
- Bouquets.
- Conchas chicas.
- Coquetas.
- Perfectos especiales y  
otras vitolas.

# "LA MODA"

Tabacos y Cigarros legítimos de Vuelta Abajo

Las cajetillas contienen una tarjeta roja  
que puede ser canjeada en todas las vidrieras y bodegas.

CAMPANARIO 224, HABANA.